

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

•00000018

RESOLUCION No.92-2-1-1-0002525

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y, ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 30 de julio de 1992 se ha otorgado ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodriguez de Verduga, la escritura pública de cambio de denominación de UNION PODER S.A. UNIPOD a SEMBRIOS DE EXPORTACION "SEMBRIEXPORT" S.A. y reforma del estatuto;

QUE el señor Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía, con el patrocinio del abogado Heinz Moeller Gómez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92-2-1-1-0002085 de 11 de setiembre de 1992, se ha publicado en el periódico La Razón, de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días lunes veintiuno, martes veintidos y miércoles veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y dos, el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición de la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Señor Secretario de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Guayaquil, el 13 de octubre de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-92-1900 del 15 de octubre de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de UNION PODER S.A. UNIPOD a SEMBRIOS DE EXPORTACION "SEMBRIEXPORT" S.A.; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

REPUBLICA DEL ECUADOR

00000019

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

0002525

Resolución No. 92-2-1-1-

UNION PODER S.A. UNIPOD

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, se archive una copia de dicha escritura y se devuelvan las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 12 de agosto de 1991, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su denominación y reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 10 OCT 1992

Dr. Gerardo Peña Matheus

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

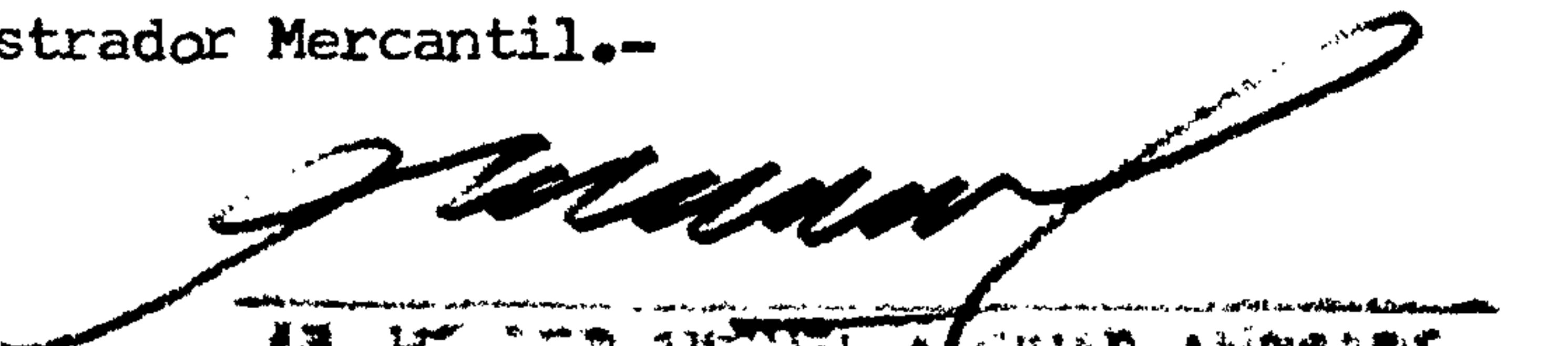
PPdeE.AdeM

DL:AGM

Exp. No.65315-91

Queda inscrita esta Reso

lución de fojas 25.201 a 25.202, número 3.052 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 24.358 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


Alfonso M. ANDRADE
Registrador Mercantil del CANTÓN GUAYAQUIL

Se tomó nota de lo ordenado en la presente Resolución a foja 25.329 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.991, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


Alfonso M. ANDRADE
Registrador Mercantil del CANTÓN GUAYAQUIL

